

The logo for the journal 'Revista de Ciencias Sociales' (RCS) is displayed in a bold, black, sans-serif font. The letters 'R' and 'S' are significantly larger than the 'C', creating a stylized, graphic representation of the acronym.

**Depósito legal ppi 201502ZU4662**

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Vol. XXVI. Número especial 2

Número especial 2020

# Revista de Ciencias Sociales

The right side of the cover features a large, abstract graphic design. It consists of several overlapping, rounded shapes in various shades of green, creating a sense of depth and movement. The shapes resemble stylized letters or organic forms, contributing to the journal's modern and academic aesthetic.

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518



Revista de Ciencias Sociales (RCS). FCES - LUZ  
Vol. XXVI, Número especial 2, 2020, pp. 28-41  
● ISSN: 1315-9518 ● ISSN-E: 2477-9431

Como citar APA: Novoa, A. y Pirela, J. (2020). Comunidad de práctica en el Doctorado en Educación y Sociedad: Estrategia organizativa en Bogotá-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(Número especial 2), 28-41.

# Comunidad de práctica en el Doctorado en Educación y Sociedad: Estrategia organizativa en Bogotá-Colombia

Novoa Palacios, Amparo\*  
Pirela Morillo, Johann\*\*


## Resumen

Partiendo de la importancia estratégica que tienen las comunidades de práctica, como generadoras de conocimiento, en el contexto de los programas de doctorado, los cuales deben articularse siguiendo altos estándares de calidad, el objetivo del artículo es analizar este escenario como una estrategia organizativa. Para tal fin, se utiliza una metodología documental, con un tipo de investigación analítico-descriptiva, orientada a revisar diversas concepciones sobre las comunidades de práctica, y referentes internacionales, nacionales e institucionales. Los resultados revelan que se trata de un concepto de la gestión del conocimiento, fundamentalmente aplicado en ámbitos empresariales, pero sus principios se pueden transferir al ámbito de la gestión investigativa en los doctorados, considerando que la investigación es un proceso científico, sistemático y riguroso que debe planearse, organizarse y articularse para generar los impactos que luego puedan transferirse en la formulación de políticas públicas o en conocimiento tecnológico que resuelva problemas del contexto. Luego de describir el modelo propuesto de comunidad de práctica para el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, se plantea como conclusión la importancia de las comunidades de práctica como espacios colectivos de reflexión-acción para sugerir alternativas viables que contribuyan con el desarrollo educativo, cultural y social.

**Palabras clave:** Comunidades de práctica; gestión investigativa; programas de doctorado; doctorados en educación; cultura investigativa.

---

\* PhD. Doctora en Teología Dogmática. Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: amnovoa@unisalle.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6912-658X>

\*\* Postdoctor y Doctor en Ciencias Humanas. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: jepirela@unisalle.edu.co  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1492-6053>

Recibido: 2020-03-06 • Aceptado: 2020-05-22

Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rsc/index>

# *Community of practice in the education and society doctorate: Organizational strategy in Bogotá-Colombia*

## **Abstract**

On the basis of the strategic importance of communities of practice, as knowledge generators in the doctoral programs context, which must be articulated following high quality standards; the article's objective is to analyze this landscape as an organisational strategy. For that purpose, a documentary methodology is used with a type of analytical-descriptive research focused on reviewing diverse conceptions about communities of practice and international, national and institutional references. The results revealed that it is about of knowledge management, fundamentally applied in business controls, but its principles can be controlled in the field of research management in doctorates, considering the investigation like a scientific process, systematic and rigorous that must be planned, organized and articulate to generate the impacts than can later be transferred in the formulation of public policies or in technological knowledge that solves contextual problems. After describing the proposed model of community of practice for the doctorate in education and society of the La Salle University. The article concludes on the importance of communities of practice as collective spaces for reflection-action too suggest viable alternatives that contribute to educational, cultural and social development.

**Keywords:** Communities of practice; investigative management; doctorate programs; doctorates in education; investigative culture.

## **Introducción**

Los Doctorados son programas académicos, desde cuyas líneas, grupos y comunidades se generan conocimientos articulados con las necesidades urgentes del desarrollo social, mediante propuestas sólidamente construidas a partir de arquitecturas investigativas robustas y alineadas con referentes internacionales, nacionales e institucionales, reconociendo las singularidades de estos programas y la prioridad que se ha dado a las líneas de investigación que los estructuran.

Se considera que estudiar las comunidades de práctica como una estrategia organizativa de los Doctorados, constituye una temática de especial interés porque se enfatiza en posibilidades concretas de gestionar adecuadamente los procesos de producción de conocimiento, en los cuales se reconoce no solo el entendimiento teórico acumulado por los integrantes de las comunidades, sino

que también es muy importante la experiencia acumulada debido a que ésta se constituye en una fuente valiosa de conocimiento, llegando a conformar redes de problemas y temas, identificadas en ejercicios de observación sistemática de la realidad.

Con base en estas premisas, en este texto, se exponen algunos argumentos conceptuales y pautas para la acción, que permitan orientar el proceso de conformación de una comunidad de práctica en el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle en Bogotá-Colombia. La comunidad de práctica que se propone constituye una estrategia para organizar las redes de temas-problemas, desde donde se generan las tesis doctorales y otras iniciativas de investigación, relacionadas con la línea: Cultura, fe y formación en valores.

Los conceptos revisados y analizados sobre las comunidades de práctica ayudan a comprenderlas como espacios de construcción colectiva del conocimiento, que debe traducirse en acciones innovadoras o en

elementos sustantivos para la contribución con políticas públicas, que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, a partir de la educación. De este modo, estas comunidades van más allá de la generación de productos académicos que contribuyan con la construcción de las tesis doctorales, sino que de estas emerjan las apuestas para reconfigurar los acervos de conocimientos y de prácticas, situadas desde los escenarios de reflexión y diálogo.

Sobre la base de estos argumentos, el objetivo de esta investigación se enfoca en analizar las comunidades de práctica, en la perspectiva de los escenarios académicos y sus potencialidades concretas de diseño así como desarrollo en el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, garantizando la dinamización de la gestión investigativa como un proceso que integra un conjunto de recursos: Institucionales (tecnológicos, infraestructurales, info-estructurales, capital relacional y talento humano), sincronizados con planes, programas y proyectos de investigación, debidamente estructurados y articulados con los sistemas construidos en las Instituciones de Educación Superior, con el fin de orientar los esfuerzos a lograr los posicionamientos esperados en los entornos, a partir de una producción académica que genere respuestas a las problemáticas contextuales.

## **1. Las comunidades de práctica: Aproximación etimológico/ conceptual**

Con la intención de revisar los conceptos y nociones que han guiado la idea de comunidad de práctica, se consideran, en primer lugar, los dos términos que permiten construir esta categoría: Comunidad y práctica. Siguiendo a la Real Academia Española (RAE, 2019), la comunidad hace alusión a lo común, a aquello que pertenece y opera en contextos colectivos, es decir, concierne a varios.

Pirela, Ocando y Rincón (2003), expresaron que para entender la naturaleza y el alcance del concepto de comunidad

de práctica era necesario vincular, en principio, la categoría comunicación, debido a que lo que articula las comunidades es la comunicación, como un proceso complejo y abierto que pretende provocar las relaciones bidireccionales, mediadas por la transmisión de mensajes intelectivos, en los cuales no solo está presente la cognición, sino también lo afectivo y volitivo. “El interés mostrado hacia este tipo de estrategias, no solo reside en su capacidad de interacción y vinculación social, sino en la caracterización que asume a partir de la información que fluye entre las personas” (Turpo-Gebera y Gonzales-Miñán, 2019, p.142). Continuando con los autores Pirela, et al. (2003), la comunidad es la *koinonia*, es decir, la agrupación de sujetos que actúan en un *topos*, que le da sentido y estructura, para no solo compartir experiencias, sino también visiones, saberes, propósitos así como proyectos comunes.

Siguiendo esta línea y en una perspectiva analítica reciente, Gairin (2015) afirma que las comunidades de práctica profesional son espacios para el intercambio de conocimiento que están orientadas hacia la generación de respuestas a problemas profesionales. Este tipo de comunidades no solo busca la transmisión de información, sino la creación de nuevos conocimientos y su concreción en productos, puesto que tal como lo señalan Escorcía y Barros (2020), “la creación y transmisión de conocimiento se orienta más hacia la ciencia y la universalidad por medio de la investigación científica” (p.84-85), sobre todo en estos momentos en los cuales se plantean mediaciones y usos de las tecnologías de información y comunicación para dinamizar aún más la densidad de la acción del trabajo desde estos escenarios.

Así, de acuerdo con Barzaga, et al. (2019): “El conocimiento está vinculado con las estructuras informacionales que, al internalizarse, se integran a sistemas simbólicos de alto nivel. La inteligencia, está relacionada con las estructuras de conocimiento que, siendo contextualmente relevantes, permiten la transformación de la realidad” (p.121), es por ello, que estas comunidades están llamadas

a organizar y procesar información, así como a la conversión de esta en conocimiento, para atender problemas contextuales.

Por otra parte, un fundamento antropológico sobre la comunitarización y la comunidad lo ofrecen las autoras Novoa y Camacho (2017) en su artículo innovación y comunitarización, enfatizando cómo desde la antropología educativa de carácter comunitario, el conocimiento de los sujetos se orienta a pensar de manera autónoma y libre para interactuar socialmente a partir de la enseñanza de valores y saberes, enfatizan que el proceso no es unidireccional sino interactivo, es decir, que quienes están aprendiendo también pueden enseñar y advierten que de esta manera, el conocimiento adquiere una matización social y se construye en comunidad, junto con otros (as).

De ahí que la comunidad se constituye en condición de posibilidad para potenciar una reciprocidad activa que construye la interacción de carácter interpersonal que crea el pronombre personal “nosotros”. Lo que significa que toda actividad humana se libera al no quedar reducida al simple “yo”. De este modo, hablar de comunidad implica reconocer relaciones que permanentemente se están creando y recreando, lo que supone priorizar el trabajo colaborativo, donde se colocan en común los saberes y habilidades en función del desarrollo de procesos sociales que partan del contexto para transformarlos.

Además, Novoa (2013) plantea que la comunidad no es simplemente la sumatoria de sujetos, sino el rostro de la libertad que circula en personas concretas que buscan hacer la comunión más allá de cualquier instrumentalización de las relaciones, dando prioridad al convivir que se comprende como el “saber y sentir que la vida está abierta y se adquiere con los otros/as” (p.414). La comunidad que es comunión es el primer intento de humanizar la sociedad. Es el reflejo de cómo la unidad del ego se da en la alteridad.

En esta perspectiva, Floristán (2005) afirma que según los antropólogos el fenómeno comunitario surge cuando la humanidad pasa de una actitud defensiva o

agresiva a un comportamiento de convivencia pacífica, como consecuencia del intercambio y reciprocidad en gestos, palabras y bienes, en diálogo y negociación; además la historia muestra la existencia de comunidades que surgen constantemente al afrontar nuevas necesidades, sean políticas, culturales o religiosas.

Según Tönnies (1947), la comunidad y la asociación son dos modos fundamentales de estructuración social. Lo que caracteriza a la comunidad, es la unión personal basada en la identidad de sentimientos y es propia de la sociedad, la organización con un fin determinado. Las relaciones en la comunidad son personales, afectivas, en donde las personas son fines por sí mismas. Mientras que las relaciones asociativas, son instrumentales, racionales, tácticas, interesadas, en las que las personas son medios para conseguir unos fines. Se puede afirmar que sin comunidad no hay ética y sin asociación no hay progreso.

Por otra parte, al indagar por el término práctica es pertinente explorar su relación con el término *praxis*. Así la práctica proviene del griego *praxis* cuyo sentido indica acción, obra. Y *praxis* se entiende como práctica en oposición a teoría (RAE, 2019). Sin embargo, Bevans (1994) advierte que no se debe confundir el término *praxis* con las palabras práctica o acción. Puntualiza que aquel es un término técnico con raíces en el marxismo, en la Escuela de Fráncfort y en la filosofía educativa de Paulo Freire. Para el autor la *praxis* es acción con reflexión, y según Schreier (1986), las tres tareas que permiten ver la teología (o cualquier otra disciplina) como *praxis* son: Ayuda a desenredar la conciencia verdadera de la conciencia falsa; debe preocuparse de la continua reflexión sobre la acción; y de la motivación para poder mantener una *praxis* transformadora. Al continuar profundizando en la comprensión de los términos, Gutiérrez (1994) considera:

La *praxis* como la acción humana consciente caracterizada como la actividad política que afecta (no sin tener conflictos) a las estructuras económicas y socio-culturales, con el objeto de realizar una transformación liberadora de la historia

humana, para la que se requiere un proyecto histórico. (p.65)

Según Grundy (1998), en su libro producto o *praxis* del curriculum, examina las implicaciones teóricas en el curriculum de los intereses cognitivos técnico, práctico así como emancipatorios, y en dicho proceso reflexivo afirma que la *praxis* es la forma de acción que expresa el interés emancipador en un mundo real, donde acontece la interacción de mundos tanto social y cultural entre otros. En tales escenarios, implica actuar con y no sobre otros. Por tanto, el mundo de la *praxis* hace referencia a los procesos de construcción de significados de las cosas, los cuales se resignifican permanentemente y no son absolutos.

Por otro lado, resulta muy sugerente el aporte que ofrece Villegas (2016), en el cual realiza un rastreo de los dos conceptos y precisa de forma muy clara y concisa, que las prácticas son una acción y ejecución de una actividad en la que el individuo actúa de acuerdo a las necesidades presentes, mientras que la *praxis* es el actuar responsable, reflexivo, crítico y consciente de las acciones que se están ejecutando. En la *praxis*, la dimensión del “ser” para el ser humano está presente porque se actúa pensando no solo en sí mismo, también se considera al otro y las consecuencias de ese accionar sobre el entorno y los demás.

De lo antes expuesto, y articulando el término de comunidad con el de práctica, se puede inferir que la comunidad de práctica, desde el punto de vista terminológico, hace referencia al proceso interactivo, que se constituye en condición de posibilidad para potenciar la reciprocidad, tanto intelectual como existencial, en la cual es fundamental reconocer las relaciones que se crean y recrean, a partir del trabajo colaborativo que coloca en común los saberes, facultades, experiencias y habilidades, en función de generar procesos de construcción de significados que articula tanto el conocimiento individual como el comunitario. Es así que una comunidad de práctica, es la instancia en la que converge el actuar responsable, reflexivo y crítico, sobre

las acciones que sus integrantes ejecutan y que se articulan a la resolución de problemas así como la estructuración de estrategias, para avanzar en la consolidación de la propia comunidad como un colectivo experto.

## 2. Comunidad de práctica: Uso y comprensiones

Parece que hay cierto consenso en establecer que la comunidad de práctica comenzó a utilizarse en el año 1991, mediante el libro publicado por Jean Lave y Etienne Wenger: “Situated learning. Legitimate peripheral participation” (Lave y Wenger, 1991), y un artículo de John Seely Brown y Paul Duguid, el cual se publicó en la revista Organization Science “Organizational learning and communities of practice?” (Brown y Duguid, 1991). En palabras de Vásquez (2011), estos expertos trabajaban en el *Xerox PARC* (Palo Alto Research Center de Xerox), o bien estaban ligados a esta institución. Según este último autor, el concepto de comunidad de práctica parte de la constatación de que existe una brecha entre la práctica que debería tener lugar (*espoused practice*) en el trabajo cotidiano y la práctica real (*actual practice*).

Algunos autores han utilizado el concepto en el ámbito de la gerencia del conocimiento, es el caso de Mc. Dermott (2000), quien observó que este tipo de comunidades son conocidas como de conocimiento o de aprendizaje. Las cuales están conformadas por grupos de personas que comparten entre sí información, reflexiones, consejos e ideas, mediante acciones de comunicación frente a frente o por vía electrónica.

Al respecto, Figueiras (2016) expresa que uno de los aspectos más importantes de la comunidad de práctica, son los contenidos que se producen a partir de los procesos de negociación y re-negociación del significado y cómo estos elementos se traducen en significado y modificaciones de las habilidades individuales. La comunidad es vista en esta perspectiva como aquello que constituye la red social de aprendizaje en términos de Lave

y Wenger (1991).

Asimismo, Wenger (2001) precisa que la comunidad de práctica es un contexto viviente que favorece la competencia y la experiencia de los participantes, aspectos primordiales que interactúan y posibilitan la adquisición de conocimiento. También estipula que para que la comunidad de práctica funcione como un contexto adecuado, debe posibilitar la exploración de visiones nuevas. Para tal fin, es necesaria una historia de compromiso mutuo que favorezca el aprendizaje avanzado, el cual requiere un vínculo de competencia comunitaria que respete la particularidad de la experiencia. Según el autor, cuando estas condiciones se cumplen las comunidades de práctica se constituyen en lugares privilegiados para la creación de conocimiento.

Hay que aclarar que la estrecha interacción entre experiencia y competencia se constituye en el terreno fértil para el aprendizaje, el cual se garantiza en la tensión relacional de los dos aspectos, de este modo la comunidad de práctica se establece como comunidad de aprendizaje al ser fuente de significado, de energía personal y social.

Por otra parte, Vásquez (2011) enfatiza que no debe confundirse una comunidad de práctica con otro tipo de estructuras organizacionales, como las siguientes: Unidad funcional o departamento dentro de la estructura organizativa de las instituciones, un equipo de trabajo o de proyecto, porque la unidad y articulación es la tarea que se desempeña en un tiempo finito y no el conocimiento que se ha acumulado. La comunidad de práctica debe permanecer en el tiempo y no solo mientras dure el proyecto y la acción colectiva encomendada. Tampoco debe confundirse con una red de personas, porque ésta última es el conjunto de relaciones y no necesariamente de prácticas comunes.

De igual manera, una matización relevante la ofrece Atehortúa y Giraldo (2010) en su estudio, donde exploran el concepto de comunidad de práctica y democratización, como estrategia para compartir y orientar el uso del conocimiento en las organizaciones. Para tal fin, analizan las particularidades,

características y algunos aspectos propios de las comunidades de práctica y así llegan a concluir que éstas constituyen una unidad de aprendizaje con un proyecto en común, un conjunto de recursos compartidos, una historia común así como un escenario de relaciones entre sus integrantes y, aquí articulan el término democratización, bajo la concepción de relaciones más horizontales, de libre participación pero con compromiso y alteridad.

### **3. Comunidades de práctica y dinamización de la gestión investigativa en los doctorados**

Retomando algunas de las ideas planteadas hasta ahora, sobre la pertinencia de la conformación de comunidades de práctica como espacios para la reflexión, la socialización y el intercambio de saberes, mediadas por valores fundamentales que regulan y determinan las posibilidades de participación activa, involucramiento significativo e impacto, es posible afirmar que este modo de organizar los procesos de producción de conocimiento en el contexto de los doctorados, permite dinamizar la gestión de la investigación que se genera en estos ámbitos.

Pero qué se entiende por gestión de la investigación. Al respecto, Huergo (2013) en su documento titulado “Los procesos de Gestión” puntualiza que gestión tiene su origen en el latín *gestus*, que significa actitud, gesto, movimiento del cuerpo, a la vez que *gestus* deriva de otra palabra latina *gerere*, la cual es polisémica por su variedad de significados, tales como: Llevar adelante o llevar a cabo; cargar una cosa; librar una guerra o trabar combate; conducir una acción o un grupo, o ejecutar, en el sentido de un artista que hace algo en el escenario. Además la palabra gestión proviene directamente de *gestio-onis*, que significa acción de llevar a cabo. En últimas es actividad, ejecución, realizar algo. A pesar de que el diccionario de la RAE (2019)



define la gestión como acción de administrar, algunos investigadores como Botero (2009) señala que no se puede confundir la gestión con la administración, en este sentido, afirma que la gestión es:

La capacidad de alcanzar lo propuesto, ejecutando acciones y haciendo uso de recursos técnicos, financieros y humanos. De ahí que se pudiera hacer una distinción entre los conceptos de “gestión” y de “administración”. Donde la gestión es el todo y la administración es una parte del todo, tiene que ver con el manejo y uso de los recursos. Por lo tanto, para una buena gestión es necesario tener un buen esquema de administración; o simplemente, la buena administración es fundamental para la buena gestión. La administración se convierte así, no en un fin en sí misma, sino en un soporte de apoyo constante que responde a las necesidades de la gestión educativa. (p.2)

Para el autor el concepto de gestión educativa está relacionado con la definición tradicional de administración, entendiendo por este proceso aplicado a lo educativo, el conjunto de estrategias, toma de decisiones y realización de acciones, que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. Sin embargo, hay que resaltar que lo que transfiere especificidad a la gestión en el contexto de la educación es la capacidad relacional del sujeto a través de las acciones que ejecuta para transformar a otros (as). Además, dicha gestión en el contexto de la educación, tiene como cometido la transformación de los individuos y de la sociedad. Aquí radica su razón de ser, superando cualquier tipo de lucro en el mercado global.

Por otra parte, Mantilla (2007) muestra que la gestión más que ser un concepto, se constituye en un conjunto interdisciplinario de saberes que tiene perspectivas y enfoques diversos. Matiza que la gestión de la investigación no se puede reducir a la gestión de proyectos de investigación ni a contextos organizacionales como centros de investigación. Tampoco se puede reducir a un servicio ni ser independiente de la episteme de cada acción científica o de cada proyecto de investigación como unidad básica de la gestión

de conocimiento.

Ahora bien, la gestión investigativa en la formación de tercer nivel se caracteriza por estar altamente comprometida con la generación de alternativas a los problemas sociales en general, y de forma concreta desde los doctorados en educación. Además, debe articular apuestas significativas para impactar los escenarios educativos a partir de políticas públicas que fomenten la transformación de la sociedad mediante estrategias, planes y otros dispositivos para la intervención socio-educativa.

Es así que se propone la dinamización de la gestión investigativa en los doctorados como un proceso que combina una variedad de recursos institucionales, armonizados con planes, programas así como proyectos de investigación, estructurados y articulados con los sistemas de Educación Superior, con la finalidad de lograr un mayor posicionamiento en los entornos, generando respuestas a las problemáticas que en estos se presenten, a través de la producción académica. De esta manera, las comunidades de práctica, en una perspectiva de gestión investigativa, actúan como elementos catalizadores en la construcción de dinámicas dialógicas e interactivas cuyo sustrato es el reconocimiento de la idea de cognición contextualizada y de inteligencia distribuida en todos los integrantes de la comunidad.

La cognición contextualizada es una noción que plantea, según Arcila (2000), la influencia que ejerce el contexto socio-cultural en los códigos de apropiación y producción discursiva, que se generan desde las actividades que los sujetos desarrollan para crear conocimientos. Lo anterior lleva a considerar los marcos culturales e institucionales, en los cuales se desarrollan determinadas pautas de funcionamiento, marcadas por racionalidades que nutren la estructura de saberes y de prácticas. De modo que el conocimiento se convierte así en una herramienta multipropósito, que puede ser empleada en las diversas actividades que se suscitan dentro de una cultura.

La Figura I, presenta los procesos que



podrían conformar un sistema de relaciones en el que las comunidades de práctica, en el contexto de los doctorados, dinamizan la gestión investigativa, porque activan una serie de procesos que son fundamentales para la evaluación posterior que se debe realizar, como base de la identificación de los grados de avance, impacto y pertinencia de la investigación que se realiza. En síntesis,

la gestión investigativa como uno de los procesos que pueden apalancarse desde la conformación de comunidades de práctica, se articula con la estrategia organizacional y los valores que ofrecen horizontes de sentido para el despliegue de acciones estratégicas, relacionadas con la producción de conocimiento en los doctorados.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

**Figura I: Sistema de relación entre la contribución de las comunidades de práctica, la gestión investigativa y sus procesos estructurales**

En la Figura I, se plantea que el sistema de relaciones para gestionar la investigación en los doctorados, tiene su base de funcionamiento en las comunidades de práctica, conformadas por tutores y tutorados, quienes se encuentran para generar los diálogos críticos que favorecen los avances de los proyectos en desarrollo. Esta idea rebasa la construcción de la tesis doctoral como fin para lograr un requisito, y proyecta las posibilidades de avanzar hacia las comunidades, por medio de las cuales se fortalecen competencias investigativas de alto nivel. De modo que el planteamiento central,

es asumir que estas comunidades deben estar integradas por actores que se identifiquen con los valores comunes, articulados en torno a la participación y generación de conocimiento, que deviene entramado desde las interacciones que se dan al interior de las comunidades.

Estas ideas se alinean con los planteamientos de Jiménez y Sevilla (2017), al señalar que los doctorados son los últimos y más altos grados académicos que se ofrecen en las instituciones de educación superior. Según los autores españoles, alcanzar un doctorado supone refrendar un conocimiento

teórico, metodológico y contextual sobre los diversos campos de conocimiento, con lo cual se accedía a ingresar a las comunidades académicas.

En una perspectiva mucho más reciente, obtener un doctorado implica mostrar el dominio de competencias investigativas de alto nivel, una de las cuales tiene que ver con la autonomía de pensamiento, mediante la argumentación y disertación de ideas novedosas, que se ubican en la frontera de los saberes y las prácticas. Por ello, participar en una comunidad de práctica implicará aproximarse progresivamente al dominio de epistemologías, teorías y metodologías que aseguran la construcción así como validación del conocimiento científico.

Si el Doctorado es, en esencia, entrenamiento para el desarrollo de competencias orientadas hacia la formación de investigadores, lo cual supone que los doctorados tengan estructuras alineadas con estos propósitos, entonces es importante considerar las tendencias que se han estado planteando para los procesos de producción de conocimiento científico. En este sentido, organismos internacionales como UNESCO (2015), esbozan la necesidad del equilibrio que se debe observar entre ciencias básicas y aplicadas, cuya base es el reconocimiento de las estrategias de gestión en ciencia y tecnología, como dinamizadoras de un futuro sostenible. Se insiste en el cambio de las prioridades de la ciencia para orientarse cada vez más hacia los desafíos urgentes del desarrollo, con lo cual adquiere preponderancia los enfoques aplicados.

Siguiendo estas ideas, Rodríguez-Ponce (2017), propone que la gestión de la investigación tiene el desafío o imperativo de lograr un equilibrio entre la libertad para pensar e investigar y los resultados requeridos por la institución y la sociedad en un tiempo razonable. Esta perspectiva de la gestión investigativa, va más allá de consignar indicadores y resultados para la evaluación de los logros obtenidos, lo cual es muy necesario para la gestión. Sin embargo, lo más importante es la creación de las condiciones para que las

ideas circulen en y desde las comunidades de práctica.

En este sentido, se deben considerar elementos como, por ejemplo, la libertad de pensamiento y de interlocución para develar los sentidos que emergen en las acciones de comunicación en torno a las cuales se estructuran las comunidades de práctica. Rodríguez-Ponce (2017) expresa que, sin libertad de pensamiento y confianza es muy difícil realizar contribuciones significativas al acervo de conocimientos, de modo concreto tomando en cuenta también las redes temáticas que estructuran las líneas de investigación, como marcos conceptuales y metodológicos para los diálogos académicos en torno a los cuales se deben organizar las comunidades de práctica. Claro está es muy importante el registro, la sistematización y la consignación de los avances para evaluar los logros alcanzados en la labor investigativa.

De modo pues que las comunidades de práctica, son espacios idóneos y con altas potencialidades para la dinamización de la gestión investigativa en los doctorados, sobre todo porque enriquecen de forma significativa la producción de reflexiones, diálogos académicos y comunicación, así como creación de conocimientos y experiencias, con el fin de apalancar los procesos de investigación, entendidos como apuestas para superar los problemas o vacíos existentes en el acervo de conocimientos y también en cuanto a los repertorios experienciales, generando los saltos cualitativos necesarios para transformar los escenarios socio-educativos.

#### **4. Propuesta de una comunidad de práctica en el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle.**

La comprensión de la comunidad de práctica que se propone, se infiere del rastreo etimológico-conceptual y del diálogo con las diversas matizaciones que los autores ofrecen a partir del campo experiencial,

con la finalidad de enriquecer y justificar la importancia que estos espacios de vida tienen para la adquisición y creación de conocimiento. Igualmente, las comunidades de práctica en el contexto del Doctorado en Educación y Sociedad permiten fortalecer los procesos de gestión investigativa, al ofrecer un marco metodológico, caracterizado por estrategias que favorecen el posicionamiento de la investigación de alto nivel, producida desde el Doctorado y traducida en procesos de generación de conocimiento científico, que también consideran la dimensión aplicativa para superar problemas de orden educativo y social.

Es así que la comunidad de práctica hace referencia al proceso interactivo, que permite potenciar la reciprocidad tanto intelectual como existencial, donde es fundamental reconocer las relaciones que se crean y recrean a partir del trabajo colaborativo que coloca en común los saberes, facultades, experiencias y habilidades, en función de generar procesos de construcción de significados que articula tanto el conocimiento individual como comunitario. Una comunidad de práctica, es un escenario de vida en el que converge el actuar responsable, reflexivo y crítico sobre las acciones que sus integrantes ejecutan, y que se articulan a la resolución de problemas así como a la estructuración de estrategias, con el fin de avanzar en la consolidación de la propia comunidad como un colectivo experto.

La comunidad de práctica para la formación de tercer nivel, tiene vínculos con la gestión de la investigación como un distintivo que vehicula la adquisición y creación de conocimiento, en el contexto de referentes institucionales construidos desde la Universidad de La Salle, tales como: El Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL II), cuya misión se expresó en términos de generar un escenario para la dinamización y posicionamiento de la práctica investigativa en el interior de la Universidad, mediante la calidad y pertinencia de los resultados de las investigaciones, reconocidas en el ámbito nacional e internacional por la capacidad de respuesta coherente a las problemáticas de la

sociedad, considerando una perspectiva ética (Universidad de La Salle, 2015a). El SIUL II de la Universidad de La Salle articula la investigación desde los procesos de docencia.

El Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL II), asume como epicentro de su acción la gestión de la investigación, desde la cual se genera una diáspora que irradia sus procesos en un escenario en el que participan diversos actores, sobre la base de dinámicas que abarcan la producción de conocimiento y sus posibilidades de transferencia así como aplicación a partir de la docencia y la extensión (Universidad de La Salle, 2015a). De esta forma, la comunidad de práctica que se plantea para el Doctorado en Educación y Sociedad, se inserta en la dinámica de la gestión investigativa de la Universidad.

Otros de los referentes institucionales que se consideran para la formulación de la propuesta de comunidad de práctica, como un componente estratégico de la gestión de la investigación, es el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) (Universidad de La Salle, 2007), concebido como la aspiración institucional articulada a los avances de la ciencia, la tecnología y las apuestas que se deben plantear desde la Universidad como institución de educación superior, comprometida con el desarrollo social y productivo del país. Desde el PEUL se proponen procesos articuladores de la praxis universitaria, dos de los cuales apuntan hacia: La investigación e innovación con impacto social y la gestión dinámica del conocimiento.

Así, como parte de las estrategias que aseguran la investigación y la innovación con impacto social, se tiene la implementación de acciones de investigación formativa y de procesos de generación de conocimiento científico, sobre la base del fortalecimiento del espíritu de indagación, crítica así como la posibilidad de un pensamiento autónomo. En cuanto a la gestión dinámica del conocimiento, se apela por la preponderancia de lo inter y transdisciplinar como opciones para abordar los problemas, superando las visiones monolíticas y reducidas de la realidad. De esta forma, la comunidad de práctica que se

propone constituye un escenario propicio para que estas apuestas cuenten con la plataforma pertinente que le garanticen su realización concreta.

Considerando también el Plan Institucional de Desarrollo (PDI) 2015-2020, con la comunidad de práctica se pretende además consolidar una estrategia articulada al Eje 3 del PID, relacionada con la investigación pertinente y apropiación social de la ciencia (Universidad de La Salle, 2015b). En este eje, se considera el Programa: Gestión de la investigación, que busca implementar procesos que aseguren el logro del Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL

II) (Universidad de La Salle, 2015a).

En este sentido, el carácter dinámico, articulado y sistémico de la comunidad de práctica que se propone en el Doctorado en Educación y Sociedad, pretende desarrollar un conjunto de acciones para la creación y circulación del conocimiento, de modo puntual en la Línea: Cultura, fe y formación en valores. La Figura II, presenta los referentes institucionales que contextualizan la configuración de la comunidad de práctica, así como también se muestran los valores que la articulan y la red de temas en torno a los cuales se organiza.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

**Figura II: Referentes de la comunidad de práctica**

Según el Modelo propuesto en la Figura III, la comunidad de práctica, al configurarse desde un entorno orgánico y vital, actúa como un conjunto de actores y componentes que se articulan con referentes de sentido desde el ámbito internacional hasta el institucional e incluye también los esfuerzos y disposiciones de carácter investigativo, alineados con la priorización de problemas que emergen a partir de los contextos socio-educativos con alta

vulnerabilidad, y que adquieren matizaciones particulares según los estudios que se desarrollan desde la línea de investigación: Cultura, fe y formación en valores. En tal sentido, la comunidad de práctica que se propone cualifica a sus integrantes, en cuanto a las competencias investigativas de alto nivel que deben apropiar para emprender con impacto las propuestas doctorales.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

**Figura III: Arquetipo concéntrico de conformación de la comunidad de práctica y referentes de sentido**

Los valores que estructuran la comunidad de práctica como un colectivo académico, comprometido con la producción de conocimiento que podría generar respuestas a los problemas urgentes del desarrollo sostenible, son: La confianza, empatía, corresponsabilidad, manejo de una concepción común, en cuanto a entender el proceso de la comunidad de práctica como un proyecto orgánico y vital, y el acompañamiento progresivo de sus integrantes. Las prácticas de estos valores, que emergen del interactuar y de la propia experiencia de quienes la constituyen, consolidarán la comunidad como un escenario para la creación, validación y sistematización del conocimiento puesto al servicio del desarrollo social.

### Conclusiones

Las comunidades de práctica son escenarios, espacios y colectivos de personas

que se estructuran para compartir conocimiento que contribuyan a la transformación social y productiva de los entornos en los cuales operan. Proponer comunidades de práctica en los ámbitos universitarios, implicará disponer de los tiempos, los recursos y las infraestructuras necesarias para desarrollar ejercicios de diálogos académicos, con el fin de cualificar los productos que se generan de los procesos de investigación. En este sentido, uno de los elementos esenciales que le dan cohesión, operatividad y funcionamiento óptimo a las comunidades, son los valores que se pueden compartir como componentes que aseguran el logro de sus propósitos.

En este artículo se planteó una propuesta de estructuración de una comunidad de práctica en el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, en Colombia, de modo puntual en la línea: Cultura, fe y valores. Esta propuesta está articulada con

los referentes internacionales que señalan la pertinencia de impulsar investigaciones científicas de manera planeada e integrando enfoques no solo de la investigación básica, sino también de la aplicada.

Así mismo, la propuesta se enmarca en referentes nacionales e institucionales, en los cuales se coloca de relieve la necesidad de articular las acciones de producción de conocimiento en una perspectiva de gestión investigativa, que parta de premisas como la gestión dinámica del conocimiento, la investigación pertinente y apropiación social de la ciencia así como las apuestas por las opciones inter y transdisciplinarias. Estos elementos aparecen claramente explicitados en los documentos institucionales de la Universidad de La Salle desde donde se han construido los procesos que articulan la docencia y la investigación.

Finalmente, la propuesta de comunidad de práctica podría replicarse en otros programas académicos del nivel doctoral, como una estrategia que permita gestionar el conocimiento que se produce, logrando vincular las capacidades investigativas con las necesidades del entorno, en la búsqueda de alternativas para generar opciones que permitan transitar hacia procesos de transformación social y educativo.

## Referencias bibliográficas

- Arcila, F. (2000). Comunidades de práctica: Una alternativa de aprendizaje en y para las organizaciones. <http://www.gestiondelconocimiento.com/documentos2/arcila/comunidades.htm>
- Atehortúa, L. F., y Giraldo, L. M. (2010). Comunidades de práctica, una estrategia para la democratización del conocimiento en las organizaciones, una reflexión. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 9(16), 141-150.
- Barzaga, O. S., Vélez, H. J. J., Nevárez, J. V. H., y Arroyo, M. V. (2019). Gestión de la información y toma de decisiones en organizaciones educativas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 120-130.
- Bevans, S. B. (1994). *Models of contextual theology*. Orbis Books. <https://doi.org/10.1177/004057369405000429>
- Botero, C. A. (2009). Cincos tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(2), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie4922100>
- Brown, J. S., y Dugui, P. (1991). Organizational learning and communities-of-practice: Toward a unified view of working, learning, and innovation. *Organization Science*, 2(1), 40-57.
- Escorcía, J. y Barros, D. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 83-97.
- Figueira, M. D. C. (2016). Comunidades de práctica y Desarrollo profesional docente. *Opción*, 32(9), 736-747.
- Floristán, C. (2005). Comunidad. En J. J. Tamayo (Ed.), *Nuevo Diccionario de Teología*. Editorial Trotta, S. A.
- Gairin, J. (Coord.) (2015). *Las comunidades de práctica profesional. Creación, desarrollo y evaluación*. Wolters Kluwer España, S. A.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. Ediciones Morata, S. L.
- Gutiérrez, G. (1994). *Teología de la liberación. Perspectivas*. Sígueme.
- Huergo, J. (2013). Los procesos de gestión. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>



- Jiménez, M., y Sevilla, D. (2017). El doctorado en España: Estudio e implicaciones dentro del espacio académico de educación superior. *Revista Lusófona de Educação*, (35), 51-65.
- Lave, J., y Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Mantilla, W. (2007). La gestión de la investigación: Diferenciaciones y relaciones. *Hallazgos*, (8), 31-50.
- Mc. Dermott, R. (2000). ¿Cómo asegurar el éxito de las comunidades de conocimiento? En Centro Internacional de Educación y Desarrollo. CIED (Ed.), *Gerencia del conocimiento. Potenciando el capital intelectual para crear valor*. Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo CIED-PDVSA.
- Novoa, A. (2013). *El exilio: Vocación a la transparencia y a la verdad*. Ediciones Unisalle.
- Novoa, A., y Camacho, C. A. (2017). Innovación y comunitarización en la educación. *Revista de la Universidad de La Salle*, (73), 13-31.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2015). *La educación para todos, 2000-2015: Logros y desafíos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435>
- Pirela, J., Ocando, J., y Rincón, E. (2003). Las comunidades de práctica en un contexto de gerencia del conocimiento. Estudio de un caso. *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(22), 270-284.
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Rodríguez-Ponce, E. (2017). Los desafíos estratégicos para la gestión de la investigación universitaria en la sociedad del conocimiento. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 25(3), 362-363. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052017000300362>
- Schreiter, R. J. (1986). *Constructing local theologies*. Orbis Books.
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Losada, S.A.
- Turpo-Gebera, O., y Gonzales-Miñán, M. (2019). Comunicación para el desarrollo en tesis universitarias de Perú: Hacia una cartografía disciplinar. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 141-162.
- Universidad de La Salle (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=peul>
- Universidad de La Salle (2015a). *Sistema de Investigación Universitario Lasallista (SIUL II) 2015-2020*. Colección Librillos Institucionales. Ediciones Unisalle. <https://es.scribd.com/document/379333334/Librillo-60-SIUL>
- Universidad de La Salle (2015b). Plan Institucional de Desarrollo (PID), 2015-2020. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle.
- Vásquez, S. (2011). Comunidades de práctica. *Educar*, 47(1), 51-68. <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/244622/327644>
- Villegas, Z. (2016). Prácticas y praxis de investigación en las universidades. *Revista Ciencias de la Educación*, 26(48), 347-359.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.